



REPÚBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

01 JUL 2014

CÓRDOBA,

Ref. Expte. CUDAP N° 0032101/2014

**VISTO:**

El EXP-UNC: 0032101/2014 por el cual la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social solicita autorización para el dictado y cobro de aranceles de los Cursos Estructurados de Posgrado, que se dictarán en el marco de la Maestría en Trabajo Social y Maestría en Ciencias Sociales;

**Y CONSIDERANDO:**

Lo proveído por la Directora de la Escuela de Trabajo Social a fjs. 1 vuelta Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, es necesario contar con autorización Decanal para el cobro de los aranceles correspondientes

Por ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Autorizar el dictado de los Cursos Estructurados de Posgrado que a continuación se detallan: “Estrategias de Intervención Social”, “Seminario de Intervención”, “Políticas Sociales Sectoriales”, “Financiamiento Público y Gasto Social”, y “Políticas Sociales Comparadas II”, que se dictarán en el marco de la Maestría en Trabajo Social y Maestría en Ciencias Sociales

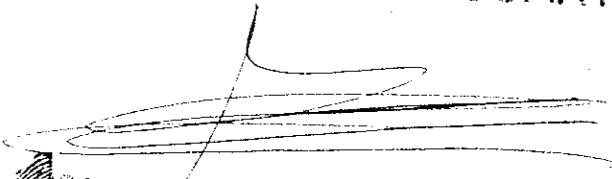
**Art. 2º:** Autorizar al Área Económica Financiera de la Escuela de Trabajo Social, a cobrar los aranceles en concepto de inscripción a Cursos Estructurados de Posgrado, por un monto de \$ 600,00 (pesos seiscientos) por cada uno de los cursos detallados en el Art. 1º, que podrán ser abonados en dos cuotas de \$300 (pesos trescientos) cada una.

**Art 3º:** Disponer que el ingreso de que se trata sea destinado a la Cuenta Recursos Propios - Subcuenta Maestría de la Escuela de Trabajo Social.-

**Art 4º.-** Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos. Oportunamente Archivar.-

  
Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 101

  
Lic. MARÍA LORENA AZOPEL  
DIRECTORA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL